



Señores:

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bucaramanga.

Demandante: GLORIA AMPARO RUEDA TOSCANO.

Demandada: EMILCE MUTIS GÓMEZ.

Radicado: 2001 – 494.

Referencia: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN.

MILADY YULEYMA QUIROZ GALVIS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.095.938.940 de Girón y tarjeta profesional número 326.887 del C.S de la Jud., correo electrónico milady.abogada@gmail.com por medio del presente y estando dentro del respectivo término procesal, me permito formular **recurso de reposición en subsidio el de apelación** en contra el auto de fecha 22 de enero del 2024, publicado en estados del día 23 de enero de la misma anualidad, de la siguiente manera:

Aprobó el despacho el avalúo comercial realizado por la parte demandante de fecha 11 de noviembre del 2022 e informó a las partes, si así lo disponen, establecer el precio y la base del remate antes de fijarse fecha de licitación.

Dado el anterior argumento, me permito disentir del juzgado, pues el avalúo allegado por la parte demandante ha superado el término de un año de vigencia establecido en Art. 19 del decreto 1420 de 1998, en cuanto a su tiempo de actualización, es por esto que, de tenerse dicho avalúo como base para la futura diligencia de remate estaría transgrediendo los derechos fundamentales de administración de justicia, pues no se acompasa a lo reglado por la ley.

Por lo anterior, solicito amablemente se reponga el Auto de fecha 22 de enero del 2024 y en su lugar se requiera a las partes para que alleguen un nuevo avalúo.

De no encontrar el despacho eco en mi argumento, solicito amablemente se envíe al superior jerárquico para resolver la apelación.

Cordialmente;

MILADY YULEYMA QUIROZ GALVIS.

Milady.abogada@gmail.com - Dmabogadosbga@gmail.com

Calle 36 Nro. 15 – 32 oficina 1003, Edificio Colseguros – Bucaramanga.

Celular: 3147734453.



DM ABOGADOS

C.C. Nro. 1.095.938.940 de Girón.

T.P. 326.887 del C. S de la Jud.

Milady.abogada@gmail.com - Dmabogadosbga@gmail.com
Calle 36 Nro. 15 – 32 oficina 1003, Edificio Colseguros – Bucaramanga.
Celular: 3147734453.